

PROGRAMA ELECTORAL CCD EL CAMPELLO

ECONOMIA Y DESARROLLO

- Favorecer la implantación de iniciativas empresariales en el municipio.
- Apoyar las iniciativas como el autoempleo, y la creación de empresas
- **Elaborar planes de desarrollo para impulsar el comercio de proximidad para atraer riqueza al municipio y una red comercial que genere trabajo todo el año.**
- Promoción municipal diferenciada y basada en los valores locales.
- Fomentar la organización de congresos y eventos todo el año

SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

- **Potenciar un Centro de Especialidades Médicas.**
- **Impulsar las farmacias de guardia por distritos.**
- Creación de programas de natalidad y atención a las familias numerosas.

CATASTRO – IBI

- **Reducción del impuesto del IBI como medida de urgencia.**
- **Recalcular un nuevo Valor Catastral.**

URBANISMO SOSTENIBLE.

- **Piscina municipal: Apertura y gestión pública.**
- **Mejorar la imagen urbana del municipio (vías de circulación y parques).**
- Mejora del paseo marítimo del Carrer la Mar y conexión con el paseo de Muchavista y zona norte.
- Mejorar el casco antiguo desarrollando planes para su protección.
- **Mejoras de las deficiencias acumuladas de todos los distritos del municipio.**
- Mejorar el aparcamiento en el municipio en las zonas de mayor reclamo comercial y de ocio.
- **Recuperar el patrimonio histórico del municipio de forma escalonada y sostenible.**
Villa Marco, Convento, la Casa Nova y Torre de Reixes: Apertura, Restauración y Recuperación Patrimonial para darles uso Público y Social.
- Restauración de entornos degradados.
 - Cala Merced: fomento de inversiones públicas o privadas.
 - Cala de la Coveta y Llop Mari.
 - Mejora del Parque fluvial del río seco.

MEDIO AMBIENTE.

- **Implantación y organización municipal de iniciativas con arreglo a una Ordenanza Municipal Medioambiental, con las máximas competencias posibles en vigilancia y control de la contaminación atmosférica, en especial los efectos del vertedero.**
- Oficina municipal de Protección y Bienestar Animal.
- Desarrollar un plan de prevención y contención de especies invasoras.

EDUCACION

- **Atender la demanda real de guarderías de 0 a 5 años como medio de conciliación de la vida laboral y familiar, mediante planes de fomento de guarderías públicas en el municipio.**
- Garantizar el servicio de comedor para todos.
- Fomentar la implantación de programas de idiomas en ámbito público o privado.
- Impulsar iniciativa pública o privada de ciclos de formación profesional.

SEGURIDAD PÚBLICA.

- Medidas de prevención de delincuencia juvenil, de drogas en centros educativos, de violencia escolar, y doméstica.
- Formación continuada de la Policía Local y del voluntariado de la Agrupación de Protección Civil.
- Dotar de unas instalaciones adecuadas a la Policía y Protección Civil, para que les facilite las labores que desarrollan.
- Creación de unidades especializadas (olores - ruido acústico, violencia de género y doméstica, animales domésticos)
- Trabajar para incrementar la presencia policial en la calle.
- Promover un Plan de Emergencias municipal que responda a catástrofes potenciales.

CULTURA

- Potenciar la Cultura Local mediante distintas manifestaciones culturales.
- Creación de eventos culturales a través del Centro de Patrimonio cultural.
- Adecuar espacios para la creación y difusión de la cultura en todo nuestro municipio.
- Coordinar con entidades públicas y privadas acciones para una mejor oferta cultural.

JUVENTUD

- Desarrollo de programas de oferta cultural para jóvenes y ciclos didácticos e informativos.
- Actividades de intercambio con jóvenes de otras nacionalidades. Principalmente intercambios Europeos.

DEPORTE

- **Potenciar la actividad físico-recreativa dirigida a grupos de escolares y familiares. (Actividades de playa y montaña)**
- Plan Municipal de infraestructuras deportivas. Creando nuevas zonas deportivas públicas.
- Apoyo a los deportes locales y tradicionales, como la pilota valenciana, vela, remo, pesca....
- Ampliar y mejorar las instalaciones deportivas como complemento a la oferta turística.

IGUALDAD

- **Creación de una oficina de atención a los residentes extranjeros y nacionales para su integración en el municipio.**
- **Atención a las mujeres y hombres víctimas de maltrato. Talleres a grupos de escolares basados en la prevención, sensibilización, y apoyo.**
- Apoyo a las personas mayores cada vez más numerosas y más vulnerables (violencia doméstica, accidentes en vía pública....)
Fomentar planes de igualdad en las empresas del municipio.
- Para las personas mayores:
Potenciar el voluntariado entre mayores.
- Creación de una residencia pública para mayores.
- Continuar apoyando los programas de estancia diurna, o centros de día, o residencias.

Para discapacitados:

- Programa integral de accesibilidad arquitectónica que garantice la autonomía individual.
- Desarrollar planes para el acceso al mercado de trabajo laboral desarrollando trabajos adaptados.
- Mejorar mediante convenios el transporte público y/o privado adecuándolo a las necesidades de este colectivo.

AUSTERIDAD

- Reducción del presupuesto municipal en un 20%.
- Eliminación de gastos superfluos, asesores y contratos redundantes.

POLITICA MUNICIPAL

- **Fomento de la creación de Consejos locales de Participación Ciudadana REAL. Poner en valor la concejalía de Participación Ciudadana.**
- **Cumplir y aumentar la transparencia municipal y la difusión de las decisiones.**
- **Garantías: Creación de la figura del “Defensor ciudadano” figura vinculante en la política municipal.**
- Mayor facilidad de acceso a la Administración.
- Incremento de las “ventanillas únicas” de atención ciudadana.
- Horario de atención más amplio: Administración virtual (100% servicios)
- Seguimiento del cumplimiento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Nuevas fórmulas de financiación: fomento de las actividades comerciales y acceso a las subvenciones de la Unión Europea.
- Aprobación de una Ordenanza Municipal de Ruidos.
- Aprobación de una Ordenanza Municipal de Olores.
- Modificación de la Ordenanza Municipal Fiscal rebajando de forma escalonada al máximo legal el tipo de gravamen Municipal en los próximos años.
- **Modificación de la Ordenanza Municipal Fiscal. Bonificación del Ibi de las viviendas que mejoren su clasificación energética e incluyendo el uso de las energías renovables de autoconsumo.**
- **Convenio Colectivo para los trabajadores municipales. Regularización y consolidación de los puestos de trabajo así como la ampliación de la plantilla totalmente insuficiente para la gestión y mantenimiento de un municipio como el nuestro.**
- **Aprobación de las Responsabilidades Patrimoniales pertinentes por la mala gestión pública.**

EL CAMPELLO